EU COSTABIECENSE.

SEMANABIO OFICIAL.

PRIMAVERA.

TESCHIOZES VELECHOSESV

Sale el Sol à las 6 i 2 m.

I se pone à 128 5 i 58 m.

Dera el dia 11 h. 56 m.

Id. la ncehe 12 h. 4. m. bonsm ob

Declinacion del Sol 0 g. 42 min.

La Lune tiene 29 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate a su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros, el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto a la relijion i la libertad para los filosofos.—Segua.

Sàbado 18 (Temp.) San Patricio Obispo.
Domingo 19 (2 de cuaresma) Sr. San Jose
Lunes 20 San Braulio Obispo.
Martes 21 San Benito Abad.
Mièrles 22 San Benvenuto Rey.
Jueves 23 San Victoriano màrtir.
Viérnes 24 San Simeon Niño màrtir.

Abíso.

La suscripcion à este periòdice, adelantada por un año, se satisfará à razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre i à medio real se venderán los números sueltos.—Articule 28 de la Ley de Imprenta.

THEFRE TO

SAN JOSE MARKO IZ DE IZAZ.

SEMESTRE I

oles of NOTICIAS DE LOS ESTADOS.

Las que ha traido el corrèo que llegò á esta Ciudad el 15 del corriente dán à conocer que continuan en perfecta tranquilidad interior los Estados del Salvador, Honduras i Nicaragna. Sin embargo, este último se hallaba en conflictos por la ocupación del Puerto de San Juan i fuerte de San Carlos por fuerzas inglesas.

En Guatemala aun permanecian en actitud hostil los descontentos; i el Presidente Carrera, que se hallaba dispuesto à dejar el pais, se viò obligado à encargarse nuevamente del Poder Ejecutivo à virtud de un decreto que lo llamò al intento i de las representaciones del vecindario de la Capital.

El nuevo Presidente del Estado del Salvador Señor Don Doroteo Vasconzelos tomò posesion de su alto encargo el 7 del pròximo pasado; i ha manifestado sus deseos de mantener i estrechar las relaciones de amistad con los demás Estados de Centro-Amèrica.

ABUSOS.

MINISTREES DE LES PRENCIONES PAR CHERRISTES MA

Las publicaciones del Costaricense no son todas oficiales como se puede ver en los números que han circulado desde su nacimiento.— Comprende este papel cuanto es oficial; pero tambien se dedica à consignar pensamientos propios ò agenos con el fin de promover las mejoras del pais en todos los ramos que constituyen su ser, i corregir abusos que con el tiempo podrían convertirse en costumbres opuestas à los consejos saludables de los sábios de

todos los siglos. No provoca el Costaricense la ira de hombre alguno por que no escribe para este ò aquel, escribe para todos i à ninguno ofende. Sus articulos, hijos de la mas sana intencion, no son personales, sinò generales, miran las cosas, no las manos en que pueden estar; pero desgraciadamente hay anteojos que, segun el color que tienen, figuran lo que por ellos se vè i no como el objeto es en sì. En efecto, el articulo de policia que publicò el Costaricense ha sido mirado por anteojos de distintos colores; i ya fuese por que à unos les afectara demasiado el color que suponian representaba, ò por que à otros realmente les amonestase una falta, de que se sentian participes, el hecho es que en cambio de investigar la causa de los abusos que deplora el artículo para acordar medios de impedirlos, obrò en particular la precipitacion i se lanzaron amenazas contra las personas à quienes se atribuia la publicacion. Esta conducta detestada por los hombres de buen sentido, nos pone en el estrecho de denunciarla como uno de tantos abusos de que està plagada la debilidad humana, para que se corrija á tiempo i se adopte la mas regular; esto es, la de combatir por la prensa las opiniones errôneas que en cualquiera materia publique el Costaricense à algun otro papel. Deseariamos que las discusiones en todos nuestros negocios, fuesen el resultado de la imparcialidad i de la circunspeccion; i que no se convirtiesen en personalidades, por ser este el orijen de los odios i de las enemistades, i al cabo el del aniquilamiento i destruccion social.

Convenimos de otra parte en que la Imprenta es tambien susceptible de abusos sin numero, i por eso la lei con sabia prevision ha establecido los medios de reprimirlos, imponiendo penas á los que valiendose de esa utilisima invencion del entendimiento humano, ofende la moral pública, ataca las garantias individuales, i despedaza con ciego furor frenètico el honor de sus semejantes. Conságrese la Imprenta à los benèficos fines con que fuè inventada i con que se sostiene en todos los paises, i ella producirá, sin duda, las mejoras de nuestra espe cie en todos conceptos. Aléjese de entre nosotros la funesta mania de trovar los conceptos generales de los escritores en sus pensamientos, cualesquiera que sean, i entonces se correjiran los muchos abusos de que se resiente la sociedad i esta se colocara en el punto à que es llamada en el siglo de los progresos.

MINISTERIO DE HACIENDA)
-GUERRA Y MARINA.-

N. 3

S. E. el Benemèrito General Presidente del Estado se ha servido emitir el decreto que sigue. EL PRESIDENTE DEL ESTADO DE COSTARICA.

Convencido de que la franquicia del puerto de Puntarenas nunca podria tener los resultados que se apetecen, si no se removieran los obsticulos que se van presentando en el curso de las transacciones comerciales: que por ahora el mas descollante es el sistema restrictivo decretado para impedir la introduccion de efectos en el departamento del Guanacaste; por que los trámites que se exigen, al mismo tiempo que hostilizan al comercio de Puntarenas, alejan la concurrencia de los habitantes de dicho departamento con grave perjuicio de estos i de la riqueza publica: que el programa de la presente Administracion es el de promover la felicidad general i asegurar las rentas del Estado sin empobrecer à los Costaricenses, dictando todas aquellas medidas que favorezcan su industria i los hagan ricos i felices. Por todas estas consideraciones i en uso de la facultad que le concede el artículo 2º del decreto número 7 de 22 de Junio último.

DECRETA.

Art. 1º La franquicia decretada por el Excelentisimo Congreso en favor del puerto de Puntarenas se hace extensiva à todo el departamento del Guanacaste.

Art 2º En consecuencia, el comercio del departamento dicho queda sujeto à las disposiciones del reglamento de 24 de Setiembre del año proximo pasado.

Art. 3.º Todos los efectos que en virtud de tal franquicia se introduzcan en el departamento del Guanacaste deben precisamente haber sido desembarcados antes en Puntarenas, de donde saldrán sin restriccion alguna destinados para cualquiera de los puertos que dentro el golfo tenga el referido departamento.

Art. 4.2 La libertad del comercio concedida al departamento del Guanacaste debe entenderse circunscrita al territorio que comprenden los limites de dicho departamento por la via de tierra. Por consecuencia todos los efectos que, sin las formalidades legales, traspasen dichos límites, caerán en irremisible decomiso.

Art. 5.º El precio de las patentes de que habla el artículo 21 del Decreto de 24 de Setiembre del año proximo pasado serà en el departamento del Guanacaste el de quince pesos anuales para tiendas de menudéo, sobre el derecho municipal que tienen establecido, i de veinta i cinco pesos para almacenes. El producto de estas patentes se destina exclusivamente a la enseñanza primaria de cada uno de los pueblos del mismo departamento; pero en la ciudad del Guanacaste se invertiran de preferencia en la obra que ella actualmente tiene en planta para abastecer de agua aquella poblacion. Llenado este objeto, se dedicarán dichos fondos à su especial destino.

Art. 6.º En todo lo demas queda vigente el citado decreto de 24 de Setiembre de 1847; i con el presente se darà cuenta al Excelentisimo Congreso en sus proximas sesiones.

Dado en la Cindad de San José à veinte i nueve de Febrero de mil ochocientos cuarenta i ocho.—Jose María Castro.—Al Ministro de Hacienda i Guerra Señor Don Manuel José Carazo.,

I por disp sicion de S. E. lo comunico á U. para su inteligencia i efectos, esperando que de su recibo me acuse el de estilo, i admita las muestras de aprecio conque me firmo su atento servidor.

San José Febrero 29 de 1848.

CARAZO.

present all società eme chorestiment ed fictores

ner i vetrechar dan denciones sue maistad con 1911 le. N. Hatados da Contro-Amèrica.

MINISTERIO DE RELACIONES

Casa de Gobierno San José Marzo 3 de 1848.

Senor Gobernador Político del un contra de Departamento de Herecia.

En el expediente promovido por el Señor Mercedes Morales, con objeto de que se le re-habilite en los derechos de Ciudadano, S. E. el Sr. Vice Presidente del Estado, se sirvió dictar con fecha de ayer el siguiente decreto.

todas oficiales como se puede var en los nu-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

"Resultando suficientemente comprobado que Mercedes Morales del vecindario de Heredia cumplió puntua mente con la pena de cuatro meses de obras públicas que se le impuso por sentencia del Juez de I' Instancia de Alajuela de 20 de Diciembre de 1839, confirmada por el Supremo Tribunal judicial el 24 de Agosto de 1840: que desde entonces ha observado una conducta irreprensible dedicandose solo à ocupaciones honestas para su subsistencia i la de su familia; i que su sumision à la Autoridad i à las leyes i el respeto que guarda á los demas hombres, indican claramente su arrepentimiento,

segun todo consta del presente expediente instruido en la Excelentisima Corte Suprema de Justicia, en uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el 89 31 artículo 110 de la Constitucion, se declara rehabilitado i en ejercicio de los derechos de Ciudadano al expresado Mercedes Morales; i en consecuencia, se anunciará así al público por los medios que establece la lei, para lus fines que sean consiguientes,

Lo trascribo à U, para noticia del interesado i efectos consiguientes; repitiendonie con tal motivo su atento servidor.

leb goisgingero ob CALVO. asi gausida ac

Consejo, istermina el pariódico de donde tomo de la la la del bien. No importa cuales unos caté documento, con el sigla DITICIONATICA ra del bien. No importa cuales "Servé, que Pio, IX, trabaja induluar escarato con los obstaculos que se atravicaen

por el bien del pais, i que sus miradas estan esas direcciones. Nada vaien: elfos no pas-ESTADO QUE MANIFIESTA EL NUMERO DE CASADOS, NACIDOS Y muertos en cada uno de los pueblos de este Departamento en los seis ultimos tres. I unicustado de constante de contra de la contra de la contra de contr

cion, nada de .outous al Carin Characte de los no

pleados è jefes de ofician i ca su lugar, centra- y prestan va asile. En las graves emericucias en

Jurisdicciones Ciudad	Casamien- tos. 78.	Nacidos hombres 308.	A CONTRACT OF THE PARTY OF THE	Muertos I adultos. 29.	d. adul- tas. 44.	Id. Par- vulos 72	And the second s	Total nacidos 582.	tos.	Aumento 371.	tels ida
Curridavat	2 1108 01	4	7	"i,	,, 4	,, 6 of		li	12.	bannin s	-50
Aserri.	111089 480	G0113801	odus 4eis	,, 5	"2	10,13	81 05	17010	" 10.	im" "1340	818
Escasù	10 7 0 000	a 45.	16 42 080	,, 600	,, 6	os 81 , d	ьт 13 729	870	43.1	5,,,4405	ine.
Pacaca	51, 25 CR	22.	24	11.	, 3	12 1113 all	эц ", 6 пэ	46.	32.	B ,, 14.	insi
Suma igual.	78d96.0p	392.0	351.	25.	59.	Tin E	86	743	308.	436.	lda lda
noise of on	27/80/24	menos	ó kam 89	include	6 0	da esent	ded inid	ostud (ii	e I lenel	ree 13 "	1

muchas comunidades religioses para empenarlas | timosa, verdad acusadoral por que la indolencia Gobernacion Politica Departamental. Zan Josè Marzo 9 de 1848.-Jacinto Garcia.

Este documento 🕾 propie dad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

speried one of a REVISTA a street one parece

nguruss & la Reproe marcha de aquellos princi-SEVETS SOI OF EXTRANJERA.

Enu cortogon minu nambe elaixa crestos una

laconvenientes que estus oponen al paso de Roma-El Santo Padre acaba de dar una nueva prueba de los sentimientos de que está animado por el bienestar de sus súbditos i por la prosperidad de sus Estados. No hace muchos dias que dotaba à Roma de la mas preciosa de las intituciones, la municipalidad, i hoi dia acuerda otra institucion no menos importante para el porvenir del pais, el Consejo de Estado.

El preàmbulo de este decreto, dice asi: "Cuando por nuestra circular de 19 de Abril ultimo anunciamos querer elejir i llamar a Roma, de cada provincia del Estado pontifical, personas recomendables, nuestra inten-

anidates conficie eccial: es del tiompo emine

anser" Lina de estas cartas fat entregada a Pio il constitutation que debiera miducitnos breve i cion era formar un consejo de Estado i dotar asì al gobierno Pontifical de una institucion que, si es actualmente apreciada entre los otros Gobiernos de Europa, no hizo menos en otros tiempos, la gloria de los Estados de la Santa Sede; gloria debida al jenio de los Pontifices romanos.inse le agent del marce regell la decillas

Estamos persuadidos que viniendo en nueztra ayuda las luces i la esperiencia de las personas honradas con los sufrajios de provincias enteras, nos serà mas facil poner vigorosamente la mano en la administracion pública i darle el carácter de utilidad que es el objeto de nuestra solicitud.

Este objeto estamos reguros de conseguirlo, pues que à nuestra bien decidida voluntad, se une la moderacion de los animos que permite Buckings lectores dis cuadro intersrecojer el fruto de las semillas ya esparcidas; i mosotros haremos asì conocer al mundo entero, sea por el órgano de la voz, sea por la prensa, sea por la aptitud, que una poblacion inspirada por la Relijion que confia en su Principe, i està dotada de buen sentido, sabe apreciar un beneficio politico, i expresar su gratitud guiada por un espiritu de orden i de moderacion. Este es el único premio que pedimos en recompensa de nuestros constantes cuidados por el bien público; i nos lisongea la esperanza de moleco en clando servidos. obtenerlo."

Siguen las disposiciones de organizacion del Consejo, i termina el periódico de donde tomamos este documento, con el siguiente parrafo.-"Se vé que Pio IX trabaja infatigablemente por el bien del pais, i que sus miradas estàn vueltas hacia la administación pública cuyos resortes no funcionaba desde mucho tiempo atras, i amenazaban al estado de una ruina jeral, por poco que el antiguo réjimen hubiese continuado. Nada de abusos, nada de malversacion, nada de arbitrario de parte de ciertos empleados ò jefes de oficina i en su lugar, centralizacion, vijilancia, discusion de los negocios: tales son los grandes resultados que prometen las sábias i liberales disposiciones de este Motu propio, digno, como los precedentes del Gran Papa que los ha firmado. Que Dios lo bendiga i lo conserve, para bien de la humanidad i de la Relijion!,,

Pero mientras que el Papa emplea tan útil i sabiamente su tiempo, los retrogrados no dejan de molestarlo, i persisten en el intento de desviarlo de la gloriosa senda en que ha entrado, siendo ello una prueba la anècdota siguiente publicada por la Gaceta de Francia

"El cardenal Lamburschini habia escrito à muchas comunidades relijiosas para empeñarlas à que hagan oraciones à fin de que el Papa salga de su ceguedad.

"Una de estas cartas fué entregada á Pio IX que hizo decir al cardenal que viniese à verle. Habiendo respondido el cardenal que estaba indispuesto i que no podria ir hasta el dia siguiente, el Papa le hizo decir que el iba al momento à casa del cardenal, quien se apresuro entonces a ir al Quirinal b a tola ishac

"Al llegar cerca del Papa, el Santo Padre le puso en la mano la carta dirijida à las comunidades, i cuando la leyó: Ya comprende U. le dijo, que no podía acostarme sin haberlo perdonado:" Jimi anna son antono asioner

(De la Gaceta mercantil de Santamarta número 10.)

BENEFICENCIA. INSTITUTO DE CIEGOS EN NUEVA YORK.

En números pasados tuvimos el placer de presentar à nuestros lectores un cuadro intere-

santísimo de la situacion verdadera i universalmente consoladora del Asilo de los ciegos en Glasgow, en Escocia; i hoi sentimos igual sa. tisfaccion al llamar su atencion hacia el siguiente estracto demostrativo del mismo halagüeño progreso obtenido por los desvelos de la Caridad i de la Filantropia ilustradas en la Republica del Norte Amèrica. Nuestros lectores, sin duda, se fecilitarán como nosotros lo hacemos, al contemplar los bellos resultados que alcanzan la intelijencia i benevolencia donde quiera que, apelando confiadamente al Auxilio Divino, ensayan la santa tarea de remediar las desgracias, de atajar el mal, de ensanchar la esfera del bien. No importa cuales ni cuantos sean los obstáculos que se atraviesen en esas direcciones. Nada valen: ellos no pueden estorbar la marcha, i todos, todos ceden ante el irresistible empuje de las fuerzas combinadas de aquella virtudes con las de la constancia. En vano quieren la indolencia i el egoismo guarecerse en los escombros demolidos de lo dificil é imposible. En vano, porque ellos no prestan ya asile. En las graves emerjencias, en las imperiosas exîjencias que tanto han castigado i correjido à las sociedades modernas, estas han tenido que escudriñar esos escondrijos, i hase visto que ellos no son sino el triste refujio, el pretesto ridículo tras el cual quieren parapetarse aquellos malos espiritus contra los graves i fundados cargos que les dirije la sociedad, cuando ella palpa dolorosamente que todo aquello que en obsequio de su bienestar ha debido i podido hacerse, i no se ha hecho, ha quedado sin hacerse, no porque haya sido imposible (bien que en algunos casos se tropiece con dificultades mas ò menos serias) sino ¡verdad las timosa, verdad acusadora! por que la indolencia i el egoismo no han querido hacerlo.

Empero, exîste quiza para nosotros una consideracion que debiera inducirnos breve i resueltamente à deshacer el pacte que parece ligarnos á la torpe marcha de aquellos principios antisociales. Es de temerse, que los graves inconvenientes que estos oponen al paso de progreso en nuestras nuevas, pobres i parcialmente sociedades populares, traigan sobre estas consecuencias mucho mas sensibles que las que puedan producir sobre aquellas cuyo desenvolvimiento se efectuo ya, i que trabajan ahora en la perfeccion de la obra solamente, i con aplomo en su edificio social, con la circunspeccion i el tino que la esperiencia les da VARIEDADES. des recursos de todo jénero a la mano, para la realizacion de esos medios. Mas no asi entre nosotros, ni podemos esperar que lo sea. El tiempo solo podrà dar cimiento i aplomo a nuestre edificio social: es del tiempo tambien

el darnos, por medio de sus lecciones, la circunspeccion i el tino que nos guien al mayor éxito en nuestros procedimentos; i es tambien del tiempo el ir creando, robusteciendo i radicando los recursos que nazcan de nuestros esfuerzos. Por lo tanto, es de imperiosa necesidad obrar activamente en el terreno unico que nos es dado ocupar. ¿Podemos nosotros dominar el tiempo, haciendolo que describa por encima de nuestros destinos un curso anticipado? I no siendonos dado el hacer esto ¿deberemos acaso esperarlo sin movernos; esperar que el tiempo por si solo obre algun milagro? Es claro que no; porque tres siglos venideros podrian dejarnos en el mismo punto en que nos dejaron los tres pasados. ¿Què recurso nos queda, cual nuestra tarea, cual nuestra obligacion? El esfuerzo: el esfuerzo constante, enerjico, unisono i sincero.

Tomemos una leccion. Veamos el esfuerzo que se hace en Nueva York en obsequio de los Ciegos. No podríamos nosotros hacer uno semejante hacia el mismo objeto, laudable i benéfico, aunque no fuese para darles aquellas nociones que apenas se adquieren en nuestros colejios? ¿Creemos que no podemos siguiera quitar esos lastimosos objetos de nuestras calles i paseos, cuidarlos como se merecen i es nuestro deber, i empleatlos si no en aprender Astronomía, Quimica i Geometria, al menos en aquellas sencillisimas obras de mano que les darian salud, alimento, reposo i contento? ¿Es por tradicion colonial ó por resultado de alguna prueba que creemos no poderlo hacer?

Lo que traducimos del New York Weekly Courier and Enquierer,, de mayo 15 de este año,

dice asi:

-"Exhibicion de los alunmnos del Instituto de

ciegos de Nueva York-

Esta tuvo lugar ayer ante una concurrencia numerosisima i que demostraba el mayor interes en aquel espectaculo, tan tierno como interesante. Los alumnos del Instituto estaban sentados en la orquesta, detras de la plataforma, i presentaban un golpe de vista verdaderamente agradable por cuanto en sus rostros brillaban el placer i el contento, en lugar de aquella espresion de tristeza i abatimiento que está calculada para producir la privacion de este sentido, cuya posesion es tan preciosa para la criatura, i sin el cual creemos cerrada la entrada à todos los goces de la vida.

Los examenes o ejercicios se ejecutaron en dos partes. El de música, por una mui exe celente orquesta instrumental compuesta exclusivamente de los alumnos del Instituto, quienes ejecutaron tambien varias piezas de piano con acompañamiento de canto, duos i coros; todo por los mismos alumnos. Obidas deld al

"La segunda parte abrazaba exâmenes en lectura, geografia, historia, astronomía, quimica aritmética i geometria.

"Los ejercicios musicales demostraron la exîstencia de gusto i ejecucion, en alto grado de cultura, i obtubieron los aplausos del auditorio; causándole gratas i profundas emociones de admiracion i sorpresa, al considerar que aquellos conocimientos pudiesen adquirirse i retenerse por los que carecen del òrgano que nos habiamos acostumbrado á creer indispensable.

"Los exâmenes en geografia, historia, astronomia & manifestaron tambien proficiencia en el conocimiento de estos ramos, i una memoria

i facilidad sorprendentes.

"El Sr. Chamberlain, director del Instituto, aporvechó el intervalo entre los actos del exâmen, manifestando à la concurrencia las dificultades que se habian vencido para lograr la altura i perfeccion en la educacion que hoi reciben los ciegos, i la capacidad que estos desplegaban así en la adquisicion, como en la retencion de tantos i tan dificiles conecimientos. I se detuvo en demostrar que, con la perfeccion que felizmente se habia alcanzado ya en el sistema de enseñanza de los ciegos, el unico obstáculo, la limitacion que esta encontraba, consistia en el costo de los libros propios para sus estudios, reduciendose asi à cuestion de gasto puramente. Los ciegos leen por el tacto, i de aquí la necesidad de que las letras sean de relieve ó realzadas, con lo cual se abulta grandemente el volumen de sus libros; por manera que los salmos; que ocupan un corto espacio no mas en las Sagradas Escrituras, tal como se imprimen para los que tienen su vista, forman por si solos un grueso tomo en cuarto para los ciegos. Por consiguiente; el costo de impresion de estos libros, únicos que ellos pueden usar, es tal, que no puede acometerse por empresa particular con la mira de reembolso i especulación por su venta; sino que indispensablemente debe hacerse con los medios que la caridad suministre à estos establecimientos de alta beneficencia.

"El acto terminó con la exhibicion de la obra de mano de los alumnos, compuesta de una gran variedad de cofres, costureros, esterillas, i tejidos de gusto, en lanas, mostacillas i otras labores de ornato i utilidad. Estas obras causaron mucha satisfaccion; i, habièndose ofrecido en venta, se realizò la mayor parte entre la misma concurrencia."
(De la Gaceta de la Nueva Granada N. 939.)

A arrostrar las maquinaciones del político, el udi-

del poderoso, i do que esquil vedes mas ingrate Ayer hemos ofrecido hablar del meeting o reunion celebrada en New York en honor del gran padre de la Iglesia Pio IX Ademàs de las clases nacionales i extranjeras de que hemos hecho mencion, asistieron à aquella asamblea varios rejimientos de la milicia de New
York, entre los cuales se contaban la guardia
escocesa, la guardia de fusileros, la guardia de
la independencia, la guardia francesa i los Tompkins blues. Se han votado diversas resoluciones i se han pronunciado discursos elocuentes; pero el pensamiento universal de la asanblea se resumió en una manifestacion escrita
dirijida. 2 S. S. Pio IX. i de la cual tomamos los parrafos siguientes:

A LA SANTIDAD DE PIO IX PAPA.

Padre venerable: El pueblo de los Estados Unidos ha observado con profundo interes las circunstancias que han acompañado, i los sucesos que han seguido à vuestra elevación al Soberano Pontificado, i este interès se ha convertido ahora en una simpatia i en una admiración sin límites. A nombre de una parte de este pueblo, os ofrecemos la espresion del sentimiento del respeto i de alta aprobación que anima á la mación entera.

Nos dirijimos a vos, no como al Soberano Pontifice, sinó como al jefe sabio i humano de un pueblo antes descontento, i ahora dichoso, bien gobernado i reconocido. Nos unimos para este tributo, no como católicos (muchos de nosotros lo son, pero no la mayoria) sinó como republicanos i amantes del orden constitucional. Aunque es reciente nuestro orijen i el vasto océano que separa á nuestra querida patria de vuestra hermosa rejion, sabemos todos lo que era la Italia en los dias brillantes de su unidad, de su independencia i de su gloria; lo que ha sido bajo el yugo extranjero i enmedio de sus disenciones intestinas; i tenemos fe en que la aguarda un alto i glorioso destino cuando su pueblo vuelva a ser unido è independiente. En la grande obra de su rejeneracion os saludamos como al divino instrumento encargado por el cielo de la ejecucion de estes bienes; i à él rogamos ardientemente que prolongue vuestros dias para que seais testigo de la entera consumacion de la sabia politica que hará inmortal vuestro nombre.

Conocemos sin embargo, Padre venerable, que la senda que habeis elegido está sembrada de peligros i dificultades. Nosotros compatriotas de Washington i de Franklin, de Adams i de Jefferson, sabemos que no habeis entrado en esa via sin haber renunciado deliberadamente à toda quietud, à toda seguridad i à todo favor aristocrático. Sabemos que os habeis resignado ya à arrostrar las maquinaciones del político, el odio del poderoso, i lo que es mil veces mas ingrato, la censura del hombre bien intencionado pero iluso. Sabemos que estais resuelto à arrostrar serenamente la hostilidad infatigable de todos

los injustos que pretendan reinar sobre cualquiera parte de la peninsula italiana; de todos los que se imajinan que el orden social consiste en esas condiciones de lujo i de holganza en medio de las cuales han cosumido hasta hoi una vida inutil; de todos los que temen ó finjen temer que la relijion debe perecer sin esas condiciones. Y os habeis resuelto à hacer frente à otro obstáculo mas formidable que todos estos, i del cual triunfareis con la gracia de Dios: esa inconstancia i esa ingratitud de la muchedumbre que apenas sale de su estado abyecto, cuando grita en el desierto que se la vuelva á llevar à las Ollas de Ejipto . . . hombres como se encuentran hasta en los mismos apóstoles de nuestro Salvador, para dejarlo solo con la cruz en su agonia . . . hombres que con vos se daran à conocer por sus proyectos estravagantes, por esperanza irracional, por su ecsijencia impetuosa, murmurando que nada se ha meditado por que aun no se ha cumplido todo. Pero creemos firmemente que sereis conducido i armado por el Omnipotente para cumplir vuestra sublime mision.

Venerable Padre, por obscuras que sean las nubes del tiempo presente, sabemos que la aurora del provenir disipara esas tinieblas, La edad en que vivimos es una edad de lucha moral mas bien que fisica. Confiamos, pues, en que os protejerà un escudo inpenetrable contra los recursos de la fuerza abierta; i este escudo es la aprobacion i la simpatia de los hombres de bien de toda la cristiandad. Pero que se guarde el agresor si nuestra esperanza queda frustrada: el primer tiro que se disparase en tal conjuracion resonaria de monte en monte, llamando à los valientes para que se levantasen contra la injusticia i la opresion, i para conbatir por el bienestar del jénero humano.-En la hora de ese gran combate, ninguna persona que conozca el caracter del pueblo americano podra dudar de la actividad de sus simpatias i del fruto que estas darian, llegado el caso. Tenemos la firme confianza de que la Italia se librara de esa desolacion, i la cristiandad del escandalo de semejante guerra; pero en todo caso esperamos que este testimonio del interes i de la admiracion con que os contemplan veinte millones de hombres, no habra tenido lugar en vano:

Somos, Padre venerable, con profundo respeto. (siguen las firmas.)

(Del Diario de la marina nº 296.)

celente erquesta instruirental compuesta excit

REMEDIOS CONTRA EL TEDIO QUE CAUSA LA VEJEZ.

Es bien sabido que se ha caracterizado de

enfermedades à la vejez, [1] lo que en cierta manera es esacto. La pèrdida de fuerzas, la dificultad de los movimientos, la carencia de las sensaciones vivas de la juventud, i el caimiento de lànimo que esto produce, es una cuasi enfermedad; pero no es esto lo peor si la vaciedad de ideas i el òsio no llegan à enjendrar el fastidio i este la impertinencia, de que son acusados los viejos.

Jòvenes: á vosotros me dirijo: vosotros llegareis a ser viejos, i yo os lo deseo. Procuro preservaros del tedio de la vejez; agradecedmelo.

La memoria de los viejos retiene con dificultad los sucesos recientes, i recuerda mejor los pasados; i es que los sentidos se van entorpeciendo poco à poco con la edad, i el cerebro se enjuta hasta cierto punto. La repeticion de las impresiones, que causan en nosotros los objetos esteriores, disminuye la intenmidad de nuestras sensaciones. Basta oler repetidas veces una rosa, para no percibir ya su aroma. Es ley de nuestra sensibilidad no ser prinagotable. Para una alma nueva, tedos los ob-- jetos son nuevos, i le causan nuevas sensaciones, bien que no duraderas. Observad à un nino i lo vereis divertirse con una paja; seguidlo observando, i lo vereis con qué prontitud abandona los juguetes que había solicitado con lágrimas. A proporcion que nos acercamos à la juventud, vamos siendo un poco menos im-- presionables i algo mas constantes: esta es la - edad en que se deben echar las primeras semi-Ilas del saber. Con menos inquietud, sin que por eso nos haya abandonado la curiosidad, propendemos à aprender. Llega la edad juvenil i una nueva inquietud se apodera de nosetros i nos distrae, i nos pierde si el hábito no le hace un contrapeso, que se agrava por el conocimiento de nuestros deberes. Se apaga la impaciencia de gozar à propocion que se goza de los placeres. El hombre reposa i se contrae à adquirir bienes mas sòlidos i permanentes. Pasò para el la edad de aprender i de gozar: llegò la de reflecsion que hace progresar al entendimiento i producir. La edad viril es el otoño fructifero de la vida: pasò el incremento, pasó la flor, i llegò el tiempo de la fructificacion. Tras este viene el de la vejez, el invierno que despoja al campo de su pompa i su verdor. ¡Que triste es el invierno, si el buen viejo, rodeado de su familia i amigos, no abrevia sus largas noches derramando con placer los tesoros de su memoria i esperien-- cia! En el invierno de las estaciones i en el invierno de la vida, el hombre ignorante, que ha desperdiciado los dones del saber i de la esperiencia, yacerá como el topo sepultado en

rencio, senectus ipsa est mobus.

el sueño. Si so duerme, ¿què harà sinò aburrirse? Què hará todo el dia, destituido de vigor i de placeres fisicos? Regañar i fastidiarse.

Pero he aquì que sin advertirlo he publicado ya mi secreto, mi talisman. Aprended ninos, aprended jovenes, enriqueced vuestra memoria, meditad mucho, haced propios los conocimientos i esperiencia ajena, i sereis sabios. Sin meditacion puede un hombre hacerse erudito pero no sabio. De què le serviria al gastronomo llenar su estòmago de manjares esquisitos, si no los dijiere? Pues bien, la dijestion de la mente es la meditacion. Cuando seais viejos tendréis mucho que recordar, mucho que contar, i lo harèis con gracia: los jòvenes no -huiran de vuestra compañía: vosotros gustareis de la suya, i no envidiareis su dicha; recordareis vuestros primeros tiempos i no pretendereis que sean tan reposados i prudentes como vosotros: considerareis que en ellos hierve la sangre, i en vosotros se vá helando. De esta manera podrèis fastidiaros? podrèis ser fastidiosos cuando seais viejos? No por cierto. El P. Fr. Josè Antonio Goicoechea i Liendo, era el idolo de la juventud estudiosa de mi tiempo: ya muy viejo, èl enseñaba à los jòvenes, con chiste i contandoles cuentos; confirmando el dicho de Horacio.

Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci.
Tal es la vejez del sabio.—P. M.

Del Mensual de la Sociedad de Medicina de la República de Guatemala número 3.

ASCENSION AEREOSTATICA.

El lunes 11 del coriente se verificò por fin la anunciada por Don José Maria Flores, i tanto tiempo diferida por los fuertes è irregulares vientos que dominan siempre en esta ciudad durante la estacion que acaba de pasar, i que este ano continuaron aun despues de concluida esta. Ya entre el vulgo i la gente no mui bien dispuesta, comenzaban a circular mil especies absurdas i ofensivas al aereonauta igualmente que al empresario de la funcion tan pronto se decia que el primero era un ignorante en su arte, i temia realizar la empresa que habia prometido, comos que el segundo por temor de no reembolzar sus gastos pretendia rescindir el centrato que habia celebrado. Felizmente para ambos, i para los que, no tomando parte en esas imputaciones calumniosas, deseabamos disfrutar de la vista de la ascension, esfa tuvo lugar con la mayor felicidad.

Ciertamente es uno de los espectaculos mas imponentes è interesantes que puedan presenciarse, el de un hombre que se arroja solo al mas temible è inconstante de los elementos, i nada mejor que una ascension aereostática, nos

hace recordar que el hombre fuè creado para dominar à todos los demas seres, i conocer

ol succion Si un dusume, conè hara suno ubur-

euanto es capaz de intentar.

El Sr. Flores se manifestò sereno è imperturbable en el momento solemne de entregarse á los aires: dificil, acaso imposible, habria sido notar en su fisonomia otra espresion que la de una atencion reconcentrada á las peligrosas maniobras de su arte. Esa calma i esa serenidad formaban el mas interesante contraste con la animacion de los semblantes de toda la concurrencia, en los que se veian pintadas, ya la admiracion, ya la sorpresa ó la compasion. Por nuestra parte sentiamos todos estos afectos á la vez, porque no podemos ver con indiferencia un esfuerzo estraordinario en cualquiera linea, i porque nos conmueve sobre manera ver en un peligro inminente à alguno de nuestros semejantes.

El superior gobierno del departamento para dar al aereonauta una muestra del aprecio con que se han visto sus trabajos, promovió entre las señoritas i señores que gustasen, una suscricion en favor de aquel, i segun sabemos, el resultado ha correspondido á los deseos del

gobierno. Il sadunagna la pier vum Ry ton

Del registro oficial de Durango N. 444.

A LA MUERTE

DEL INTRÉPIDO É INFELIZ AEREONAUTA

B. JOSE MARIA PIDRES,

OCURRIDA, EN SU DESGRACIADA ASCENCION, LA TARDE DE AYER 30 DE ENERO DE 1848.

.sergill sirall esol. SONETO. shaismura al aff Volaste al cielo! ; Oh FLORES denodado! Mas con alas, cual Icaro, de cera; Y como era ya tu hora postrimera ¡Como él tambien te viste despeñádo! ¡Grande! ¡sublime! ¡augusto i elevado! Fué aquel momento, en que à celeste esfera, Cual si Aguila veloz tu genio fuera, Os lanzasteis valiente i arrojado.

Mas jay de mi! que toda la alegría, Mezclada de ternura, con que os vimos Hacer tu magna artistica ascension, Se tornò, de improviso, en agonia; Pues tus mismos tormentos padecimos, Al contemplarte ya sin salvacion.

El desgraciado joven, de corteses i finos modales; tenia, como lo ha acreditado, un temple de alma no comun. La desgracia en que, tal vez nació, o su carácter emprendedor, lo condujeron sin duda á abrazar una carrera de peligros, en que muchas veces, no solo hallo por el medio decoroso del trabajo, la subsistencia de su pobre familia, sino los laureles de gloria con que la opinion sabe cenir la sien del talento 1 del valor Y aunque en Guatemala tuvo la funesta ascension

á que nos referimos, un ecsito tan desgraciado, el Aereonanta sintiò todas las sensaciones de placer, que pueden causar à un artista los victores entusiastas de todo un pueblo, que lo contemplaha atònito, atravesar el espacio i elevarse al cielo.

suferinedades inder rejezantal longue non cierta

Yo estoi intimamente conmovido por la suerte horrible i desastroza que tocò à Flores, asi como lo està toda lo poblacion, en la que se notaron, por la maravilla del ascenso, i por la catàstrofe con que se terminò, emociones i rasgos de dolor mas bien para sentidos que no para espresados. - Desde que saliò el globo, en que iba surcando los aires nuestro viajero, ya iba herido del fuego; pero fue ahogada la voz de aviso que se dió por algunos, con los victores de entusiasmo i salvas de artilleria con que el Supremo Gobierno i el público correspondieron al urbano i gracioso saludo con que se despedia de la tierra el escudriñador de las alturas. Ebrio èste de gloria, no pudo conocer al principio todo su peligro; mas se propago el incendio con tal rapidez, que en pocos momentos, se desprendio la canasta que sostenia la barquilla, del resto del globo, i el desdichado Flores i los espectadores sentimos á un mismo tiempo el golpe de muerte. I deor land resport asbitante

Deseando, pues, dar un alivio à mi imajinacion, fatigada i oprimida aun, con la memoria del suceso, no puedo menos que proporcionar à las almas sensibles, amadoras de la humanidad, de las ciencias i de las artes, el mismo consuelo que yo tendré, al ver que contribuimos en favor de la familia de Flores con lo que nos dicte nuestro distintivo caràcter de piedad Sì, concindadanos jenerosos! no solo debemos à la familia del desgraciado, esta muestra de respeto al valor distinguido, sino que la debemos de justicia; pues aun los que pagamos lo pedido en el cartel, nunca podiamos compenzar dignamente el sacrificio del joven que voló à una muerte casi cierta, por dar pan á sus hijos i presentarnos una idea del poder

del hombre, en un cuadro nuevo para nosotros.

Guatemala Enero 31 de 1848. 48 E componente

Hil Bruna acevaringueind so apporera de nos-Josè Basilio Porras.

no le mace un centrapeso, que se agrava ne of concern MOTOTE CENT AND IN

Está abienta en las variedades, á cargo del Sr. Don Julian Rivera. En la tienda del Sr. D. manuel Matheu i en la del Sr. D. Manuel Yela, quienes se han prestado gustosos à desempeñar tan honrosa comision, i quienes daran cuenta con el resultado i listas de suscripcion al Sr. Presidente de la República, que presidio el acto imponente de la ascension, i á. quien vimos derramar, por el desenlaze, lágrimas que le honran, para que por la via mas pronta i segura, mande à la desgraciada familia de Flores, en la cantidad que se recoja por este medio, i otros de que se ocupa el S. G., una lijera muestra del aprecio que sabe nacer Guatemala, no solo del mèrito, sino del valor desgraciado.

deringes a sincel COSTARICENSE: 1 80 190810 ...

El haberse enfermado varios de los oficiales de las imprentas del Estado, el estar estas recargadas con la publicacion de distintas providencias del Excelentisimo Gobierno, i el obstaculo que ofreció la rebelion armada del 28 último, han entorpecido la emision del presente número, i paralisado la de los siguientes. Volverà el Costaricense à tomar su curso ordinario luego que salga á luz el que corresponde al sabado inmediato 8 del presente mes. San José Abril 6 de 848.